



## LINEAMIENTOS SEGUNDO SEMESTRE

Santa Cruz, Julio 27 de 2020

Estimada Familia Uncana, con alegría y esperanza les saludamos en esta etapa de cierre del primer semestre y preparación del siguiente. Es preciso agradecer todo el esfuerzo que cada uno de los miembros de nuestro Colegio Santa Cruz de Unco ha volcado para sacar adelante y adaptarnos a un nuevo sistema de acompañamiento del proceso educativo y que nos ha permitido ir avanzando y mantener el imprescindible contacto con nuestros estudiantes para alcanzar los objetivos propuestos en esta realidad “*excepcionalísima*” que nos ha tocado afrontar.

Un saludo especial a nuestros Estudiantes, a quienes les deseamos un reparador receso virtual pedagógico de invierno, que les servirá para reponer la energía necesaria para comenzar el segundo semestre y que, tal como se informó en Comunicado sobre Receso Virtual Pedagógico del 14/07/2020 se extenderá desde el lunes 03/08/2020 al viernes 07/08/2020. A nuestros Profesores y Asistentes de la Educación (Profesionales, Asistentes de Aula y Auxiliares) les enviamos nuestro reconocimiento por todo el trabajo y compromiso con nuestro Proyecto Educativo Uncano que permitió que nuestros estudiantes recibieran el material necesario para su proceso educativo y acompañamiento socioemocional fundamental en este tiempo de pandemia, así como para que nuestro querido Colegio haya estado y esté en óptimas condiciones para recibirles cuando las autoridades ministeriales así lo indiquen.

Y por supuesto a nuestros Apoderados quienes han sido fundamentales en el logro de objetivos por medio del acompañamiento hacia sus hijos(as) para seguir caminando en el proceso de Aprendizaje, abriendo sus hogares y compatibilizando sus actividades cotidianas con lo anteriormente expuesto. Inconmensurable esfuerzo que tendrá sus frutos una vez que superemos en conjunto esta pandemia que tanto nos ha afectado.

Respecto de la información referida a implementar posterior al Receso Virtual Pedagógico en las diferentes áreas de nuestro Colegio paso a informar según sigue:



## **A) En el área de Unidad Técnico Pedagógica (UTP):**

### **1. Metodología de Evaluación año 2020:**

De acuerdo a las disposiciones para los Establecimientos Educacionales que promueve el Decreto N° 67 y el uso pedagógico de la Evaluación, es que el factor clave para desarrollar el aprendizaje en el contexto actual, se encuentra en la Evaluación Formativa y en el proceso de retroalimentación. Es por lo anterior que, como colegio y en este especial ciclo de formación de nuestros estudiantes, hemos decidido continuar y utilizar únicamente este tipo de evaluación, priorizando y dando fundamental importancia al proceso de cada uno de nuestros estudiantes.

Asimismo y para la promoción de nuestros estudiantes, al finalizar el año en curso, es necesario contar con una calificación anual por asignatura, por lo tanto, todas las Evaluaciones Formativas que hayan sido calificadas con un concepto cualitativo (Avanzado, Intermedio e Inicial) realizadas en ambos semestres académicos y sostenidas por rúbrica o similar, serán transformadas a concepto cuantitativo (nota) posterior a la socialización y acuerdo de la misma con el estudiante (desde 5° básico a IV° medio) o apoderado (desde 1° a 4° básico). De esta forma, se promediarán todas las calificaciones numéricas y se obtendrá un promedio final por asignatura.

### **2. Informe Cualitativo:**

Con el objetivo de que nuestros estudiantes, padres y apoderados conozcan el estado de avance del Proceso Formativo de cada uno de nuestros niños, niñas y jóvenes, es que, al finalizar el primer semestre académico entregaremos un Informe Cualitativo por asignatura según el desarrollo y alcance de Objetivos de Aprendizaje e Indicadores de Evaluación respectivamente, durante el primer semestre académico. Este posicionamiento (Avanzado, Intermedio e Inicial), reflejará el resultado del ciclo de aprendizaje completo, pues considera lo observado por el docente en clases online, las Evaluaciones Formativas, las retroalimentaciones, entre otras.

Uno de los aspectos fundamentales que considera este informe, es el resultado cualitativo de las diversas actividades que los estudiantes han desarrollado en este Sistema Educativo Remoto, por lo tanto y según lo anterior:

- Los profesores recibirán las actividades realizadas por los estudiantes para revisión y retroalimentación hasta el día viernes 14 de agosto (fecha en la que culmina el primer semestre académico).



- El envío de los informes se iniciará el día lunes 24 de agosto por parte de los Profesores Jefes de cada curso.

### **3. Nuevas Acciones PAPV (Plan de Apoyo Pedagógico Virtual) Segundo Semestre:**

De acuerdo a lo monitoreado permanentemente durante todo el periodo en que hemos desarrollado el Plan de Apoyo Pedagógico Virtual y en relación con los documentos ministeriales oficiales que han sido parte de nuestras decisiones y metodologías, así como también de las sugerencias que algunos de nuestros apoderados nos han entregado, es que se han establecido nuevas acciones para el segundo semestre académico. Lo anterior, será explicado en comunicado de la Unidad Técnico Pedagógico y que incluirá los siguientes aspectos:

- Incorporación de clases online de Inglés y Educación Física para Educación Inicial.
- Generación de talleres voluntarios de habilidades online para Educación Inicial.
- Aumento del número de clases online de las asignaturas de Lenguaje y Matemática para Primer Ciclo Básico.
- Incorporación de clases online de Educación Física, Artes Visuales, Música/Tecnología para Primer Ciclo Básico.
- Creación de instancias de reforzamiento online de la asignatura de Inglés desde 3° básico a II° medio.
- Generación de talleres voluntarios deportivos y destrezas artísticas online para Segundo Ciclo Básico y Enseñanza Media.

### **4. Programa Especial Generación 2020 (PG20):**

Como todos los años, durante el segundo Semestre Académico, el trabajo con la Generación de IV° Medio se focaliza en un proceder sistemático y organizado que permite el desarrollo y potenciamiento de contenidos y habilidades necesarias para la preparación de lo que este año será la Prueba de Transición a través del Programa Especial Generación 2020 (PG20).



Dicho programa, cuenta con la reorganización de todas las asignaturas del Plan de Estudio de nivel así como de sus horarios, clases que serán realizadas en formato online.

**B) En el área Convivencia Escolar, se continuará según:**

1. Con los estudiantes: Realización y desarrollo de temas guiados por los diferentes Profesores/as Jefes/as, sobre autoconocimiento personal; desarrollo socio/emocional y de Orientación estratificado de acuerdo a sus distintas etapas evolutivas, en los espacios de Orientación y Consejos de Curso.
2. Con los Padres y Apoderados: Serie de Webinar en cuyas exposiciones se abordarán temas de importancia según contingencia e intereses de la Comunidad Educativa.
3. Con Estudiantes, padres y apoderados: Atenciones bajo la modalidad de Intervenciones Emergentes, en las cuales las estrategias de abordaje y apoyo, emanan como equipo multidisciplinario y se establece un canal sano, transparente, confiable y oportuno, con el fin de ayudar de acuerdo a cada situación en particular;
4. Para el Retorno: Se ha elaborado un conjunto de actividades organizadas y estructuradas que respondan la inmediatez del Retorno a clases presenciales considerando por sobre todo, el estado socio/emocional de nuestros Estudiantes, cautelando a su vez, las condiciones de nuestros Profesores y Comunidad Uncana en general.

**C) En el área Inspectoría General, se continuará según:**

1. Mantenimiento del Colegio en condiciones óptimas día a día y gracias a turnos que se ejecutan por parte de los asistentes auxiliares.
2. Recepción del material realizado por los estudiantes para revisión docente y retroalimentación (online) al hogar. (Educ. Inicial / Globalizado / 3° y 4° Básico)
3. Entrega de material (fotocopiado) frente a catastro por curso, actualizado semana a semana. (Educ. Inicial / Globalizado/ 3° y 4° Básico)



4. Entrega de útiles escolares (materiales recepcionados, inicio de año en curso) (Educ. Inicial / Globalizado)
5. Carga del material PAPV en dispositivo personal. (Todos los niveles)
6. Entrega de ejemplar por familia de anuario año 2019. (Todos los niveles)

Los puntos 2 a 6 según horario a entregar en Informativo correspondiente.

7. Preparación de logística operativa para Plan de Retorno Presencial.

**D) En el área Gerencia de Administración y Capital Humano:**

1. Respecto del Plan Fondo de Apoyo Escolar, desde el mes de agosto, se evaluará y, dependiendo esto, se entregará mes a mes a las familias que así lo requieran, siempre velando por la estabilidad y sustentabilidad del colegio y brindar el apoyo a nuestras familias uncanas. Todos los detalles del proceso de postulación están publicados en nuestra página web y/o pueden solicitarla al correo [albertotoro@scu.cl](mailto:albertotoro@scu.cl) o [fondoapoyoescolar@scu.cl](mailto:fondoapoyoescolar@scu.cl).
2. Adquisición de insumos para la implementación de Plan de Retorno Presencial, garantizando cumplir con todos los protocolos establecidos por parte del Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, velando por la seguridad de toda nuestra comunidad escolar.
3. Adquisición de una Fotocopiadora a color para la impresión del material académico desde 1° básico a 4° básico, potenciando el proceso de aprendizaje de nuestro alumnos y alumnas, entregando un material de alta calidad y de acuerdo a los requerimientos educativos.
4. Actualización e instalación de una nueva red de fibra óptica para nuestro colegio, con un enlace dedicado de 100/100 mb, dotando de una calidad superior a la conexión a internet, permitiendo así generar y brindar un soporte tecnológico a las actividades educativas de la más alta calidad.
5. Atención de Apoderados según necesidad y/o requerimiento de manera directa y en el menor plazo posible. Lo anterior significa comunicación directa con el Gerente de Administración y Capital humano, ya sea vía telefónica y/o correo electrónico, permitiendo entregar ayuda, apoyo y una solución en conjunto a los requerimientos de nuestros apoderados/as y de la comunidad educativa.



6. Aplicación de encuesta de **“Prácticas Educativas, Familiares y acompañamiento socioemocional de hijos, padres y apoderados durante pandemia Covid-19 Colegio Santa Cruz de Unco”**, la que nos permitirá conocer en profundidad cómo nuestras familias han vivido este proceso y seguir desarrollando estrategias de apoyo frente a esta contingencia. Esta será de carácter anónimo, se encontrará en nuestra página web y enviada a sus correos con el link correspondiente.

Finalmente, respecto al **RETORNO PRESENCIAL A CLASES** informarles que tenemos un Plan el que ha sido abordado de manera cuidadosa y **construido/en construcción** en conjunto con el Equipo Directivo, Consejo de Gestión Colegial (Jefes de Departamento), Consejo de Profesores, Centro General de Padres. Nos queda pendiente el Comité para la Buena Convivencia y Centro de Alumnos con quienes lo haremos una vez retomemos las actividades, posterior al Receso Virtual Pedagógico. Decimos en construcción ya que debemos esperar los Protocolos que emanen, tanto del Ministerio de Salud y de Educación, para agregar lo que corresponda y según corresponda. **Ser enfático en que atenderemos a las indicaciones Ministeriales exclusivamente**, agradeciendo las iniciativas que pueden emanar como invitación de la máxima autoridad comunal.

Por último, agradecemos el compromiso de toda la Comunidad Educativa Uncana en este difícil momento y con la esperanza de que nos reencontraremos con mucha alegría y energía. Lo esencial es cuidarse uno mismo y con eso cuidar a los demás, estamos juntos en esto, la que es una tarea de todos.

Les saluda fraternalmente  
Salud y Paz

Diego González Zúñiga  
Director